

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DISOLUCIÓN ANTICIPADA SIN LIQUIDACIÓN Y FUSIÓN DE LAS COMPAÑÍAS INMOBILIARIA MAVIJU S.A., VIMATE S.A. E INMAJUSA S.A., POR CREACIÓN DE LA COMPAÑÍA MAVIJU S.A.

Se comunica al público la disolución anticipada sin liquidación, por fusión de las compañías INMOBILIARIA MAVIJU S.A., VIMATE S.A. e INMAJUSA S.A., y la creación como consecuencia de la fusión, de la compañía MAVIJU S.A., por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil el 19 de junio de 2009. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-4J-DJCPT-G-09 0008229 el 28 DIC 2009

DATOS DE LA COMPAÑÍA QUE SE CREA: MAVIJU S.A.

1.- **DOMICILIO:** Ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

2.- **DURACION:** CINCUENTA AÑOS, desde su inscripción.

3.- **CAPITAL SUSCRITO:** CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRECE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON VEINTICUATRO CENTAVOS DE DÓLAR, dividido en ONCE MILLONES SEISCIENTAS CINCUENTA MIL TRESCIENTAS TREINTA Y UN acciones de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR cada una de ellas.

4.- **OBJETO:** Su actividad predominante es: Dedicarse a la importación, exportación, compra, venta, comercialización, intermediación, de toda clase de insumo, todo tipo de productos elaborados,...

5.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL:** Está a cargo del Presidente y Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Guayaquil 28 DIC 2009
Ab. Humberto Naranjo Ochoa
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYACIL

